



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 133/15.**

En Quillón, lunes 28 de Septiembre de 2015, siendo las 16:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión extraordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, la Secretaria Municipal (S), Maria Gabriela Vallejos Landaur.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el jueves 24 de Septiembre por el Secretario Municipal, adjuntando pre tabla N° 133/15 y recordatorio de sesión extraordinaria próximo lunes 28 de Septiembre a las 16 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- PADEM 2016 (CD)
- Propuesta Presupuesto Municipal 2016
- Modificación presupuestaria municipal N° 4/2015

- Acta de evaluación de licitación pública “Apertura de cuentas corrientes servicios relacionados al giro bancario”.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- ✓ Solicitud de entregar en comodato 200 mts2 de terreno en calle El Roble entre 18 de Septiembre y General Cruz.
- ✓ Solicitud de propuesta de asumir costos de operación y mantención de la adquisición de camioneta 4x4 por un monto estimado de \$1.140.000 por cada vehículo, que considera: Gastos en combustible, mantenciones preventivas y correctivas y sueldo de chofer.
- ✓ Solicitud de propuesta de compromiso de dar de baja dos camionetas de tracción simple, que serán repuestas por dos camionetas 4x4 de acuerdo a proyecto presentado al Gobierno Regional denominado “Reposición de dos camionetas Ilustre Municipalidad de Quillón”, siempre que este sea aprobado y financiado.
- ✓ Solicitud de autorización de compra de dos Jeep para dar de baja dos camionetas que tienen sobre 250.000 km.
- ✓ Licitación cuentas bancarias.

Alcalde: Hace entrega del PADEM 2016 y propuesta de Presupuesto Municipal a los seres. Concejales para su posterior análisis en sesión de concejo.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 824/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal los costos de operación y mantención de la adquisición de camionetas 4x4, por un monto estimado de \$1.140.000, por cada vehículo, lo que considera: gastos en combustible, mantenciones preventivas, correctivas y sueldo chofer.
- ✓ **Acuerdo N° 825/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal compromiso para dar de baja dos camionetas tracción simple que serán repuestas por dos camionetas 4x4 de acuerdo a proyecto presentado al Gobierno Regional denominado “Reposición 2 camionetas Ilustre Municipalidad de Quillón”.

- ✓ **Acuerdo N° 826/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la compra de dos vehículos todo terreno 4x4, para dar de baja 2 camionetas que tienen sobre 250.000 kilómetros.
- ✓ **Acuerdo N° 827/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, la modificación presupuestaria municipal número 4/2015 para renovación de vehículos.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04/ 2015 (EN M\$)													
28 DE SEPTIEMBRE DE 2015													
SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUBASIG	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE	INGRESOS		PRESUPUESTO MODIFICADO	PPTO. VIGENTE	GASTOS		SUBP REQ.	PPTO. MODIFICADO
						AUMENTO	DISMINUCIÓN			AUMENTO	DISMINUCIÓN		
24				C x P Transferencias Corrientes									
	01			Al Sector Privado					133.820		25.000	01	108.820
29				C x P Adquisición de Activos No Financieros									0
	03			Vehiculos					10	25.000		01	25.010
													0
													0
										25.000	25.000		

JUSTIFICACIÓN: Es necesario renovar dos vehículos de la dotación de vehículos municipales, que ya han cumplido su vida útil, a saber, han superado los 250.000 kms. y por lo tanto el gasto de mantención y reparación a término del presente año superaran largamente el valor de reposición de estos vehículos. Estos vehiculos son dos camionetas: BB-GC 72 y BG TD 56.

La presente modificación presupuestaria no significa recurrir a mayores ingresos sino que solamente requiere de una redistribución del gasto aprobado en el Presupuesto Inicial.

- ✓ **Acuerdo N° 828/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, la propuesta para adjudicar y contratar “APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES SERVICIOS RELACIONADOS AL GIRO BANCARIO” a la institución financiera CORPBANCA, según ID 4366-28-LP15.

Al momento de adoptar el presente acuerdo, se discutió en la sesión lo siguiente:

Director de SECPLAN explica el proceso técnico de la licitación y los criterios de evaluación utilizados, señalando los oferentes y sus diferentes propuestas. Aclara que el objetivo de la licitación es para mantener las cuentas corrientes del Municipio y de los servicios traspasados.

El asesor jurídico, señala que se deben tomar dos acuerdos, uno para definir el oferente y el segundo debido a que la licitación excede el actual periodo alcaldicio.

Concejal Fuentealba refiere estar de acuerdo con la propuesta de Banco Estado, ya que incluye la construcción de una sucursal permanente y por el rol social que cumple.

Alcalde señala, hay que considerar el bien común, los recursos ofrecidos nos pueden servir para ayuda social y no priorizar solo a los que tienen cuenta bancaria. Nosotros podemos hacer la sucursal y luego la licitamos o la arreglamos, luego le podemos decir a varios bancos que se instalen y ahí nos conviene la competencia. Nunca se había visto tantos recursos para el trabajo municipal, esto es histórico. Este acuerdo dura más de 5 años, por tanto creo que es mejor tomar una decisión colegiadamente.

Concejal Muñoz, el Banco Estado no es el más amigable con las personas, yo me quedo con el bien común, con los recursos que quedan libres para hacer acción social. Recordar que este debate nace por la falta de cajeros, y debemos considerar que una sucursal debe considerarlo. La opción de Corpbanca es la mejor en este minuto.

Concejal Miranda, las personas de Quillón solicitan una sucursal que incluya cajero como mínimo. Corpbanca no es el banco más atractivo en cuentas corrientes, pero si garantiza mayor ingreso, estuvo en Bulnes hace un par de años y no pudo contrarrestar al Banco Estado, en base a esto consulto sobre si el plazo de la licitación ya terminó.

Concejal Bustos, es inédito que los bancos paguen intereses por las cuentas corrientes. El beneficio para la comunidad no radica en las cuentas, con el dinero que se va a recibir se puede hacer servicio social. Construir algo para luego licitar es más a largo plazo.

Concejal Navarrete, cuando se habla de sucursal permanente el Banco Estado dice que sí, y los demás no ofrecen. El dilatar esto y esperar construir es una pérdida de tiempo y dinero, a mí me parece atractivo la oferta de Corpbanca, y la construcción por parte del municipio nos permite tener casa propia para después licitar. ç

- ✓ **Acuerdo N° 829/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, según lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, la contratación de “APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES SERVICIOS RELACIONADOS AL GIRO BANCARIO” a la institución financiera CORPBANCA, según ID 4366-28-LP15, considerando que el contrato excede el periodo Alcaldicio.

Todos los acuerdos precedentes fueron adoptados con el voto favorable de la totalidad de los integrantes del concejo municipal.

Siendo las 17:20 horas se da término a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

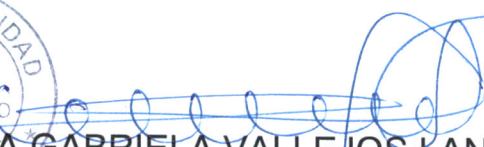
Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.




ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.




MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE.

MVL/mvl

Quillón, Lunes 05 de Octubre 2015.